



ESPAÑA

19	ES	11	NUMER	220880	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD



30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B 65 D

54	TITULO DE LA INVENCION
	"BANDEJA PERFECCIONADA"

71	SOLICITANTE (S)
	NAVARRA DE INDUSTRIA Y DECORACION, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Calle Santa Maria; BERRIOZAR (Navarra)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ



1           La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad  
la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privi-  
legio de explotación industrial y comercial exclusiva en el -  
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con  
5 las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatu-  
to sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo  
título "BANDEJA PERFECCIONADA" viene a mejorar las técnicas -  
conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las conven-  
cionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

10           El presente Modelo de Utilidad consiste en una bande-  
ja perfeccionada que presenta una gran funcionalidad, encon-  
trando gran aplicación en hospitales, centros sanitarios o es-  
tablecimientos similares, aunque no excluyendo "a priori" cual-  
quier otra eventual utilización.

15           Está constituido fundamentalmente por un cuerpo de -  
forma rectangular, preferentemente, con aspecto de caja de pa-  
redes de escasa altura. A su vez posee un tabique intermedio  
que divide la bandeja en dos zonas bien diferenciadas.

20           En una de ellas se acoplará un elemento de sección -  
transversal quebrada, mas apropiado para alojar en él inyecta-  
bles y/o preparados, debido a su apropiado diseño, de forma -  
que quedarán en situación perfectamente estable.

25           En la otra zona, se acoplarán recipientes de tamaño  
apropiado según los casos, que comportan unos rebordes a fin  
de alojar en ellos determinadas fichas.

30           El objeto de estos recipientes es el de realizar una  
labor simplificada al distribuir los diferentes medicamentos  
a cada paciente, de forma que se asignará a cada uno un reci-  
piente constando en la ficha que comporta el nombre y demás -  
detalles o características del enfermo.



1           Estos recipientes deberán realizarse en material --  
transparente, o semi-transparente, con preferencia, para que -  
sean perceptibles las fichas en cualquier momento.

5           En la parte superior de las paredes, el cuerpo gene--  
ral comporta unos resaltes para su colocación en un carro o en  
otro elemento apropiado.

          Para facilitar la comprensión del presente Modelo --  
efectuaremos una descripción sobre la hoja simple de dibujos -  
que se acompaña, a saber:

10           La fig. 1ª es una representación esquemática de la --  
bandeja base, en la que se ponen de manifiesto las dos zonas -  
que antes comentábamos.

15           La fig. 2ª representa uno de los cajones que se colo-  
carán en una de las dos zonas de la bandeja de la figura ante-  
rior.

          La fig. 3ª es una representación en planta de la pla-  
ca a colocar en la segunda zona de la bandeja, y que es de for  
ma acanalada, con preferencia.

20           La fig. 4ª representa la placa de la figura anterior  
vista en alzado, donde se pueden observar los canales para co-  
locación de inyectables.

          Entrando en detalle sobre cada figura, en la fig. 1ª,  
la posición (1) se refiere a la bandeja base sobre la que se  
colocarán los demás elementos.

25           En ella podemos observar el tabique (4) transversal,  
que la divide en dos zonas (2) y (3), al tiempo que el borde  
superior de las paredes posee un resalte (5) para su posterior  
posicionamiento en un carro o elemento similar.

30           En la fig. 2ª, la posición (6) designa al cajoncillo,  
que junto con otros de idénticas características se colocarán



1 en una de las zonas (2) ó (3) de la bandeja base.

Este cajoncillo que es de forma esencialmente prismática, posee uno de sus lados (7) situado de manera inclinada y con un reborde superior vertical (8).

5 Estas dos características están orientadas a conseguir una introducción o extracción en la bandeja, de manera sencilla y facilitada, de dichos cajoncillos (6).

Por otra parte, poseen unos bordes interiores verticales (9) destinados a introducir entre ellos unas tarjetas, que contendrán una serie de lados referentes a cada enfermo, según habíamos advertido anteriormente.

Estos cajoncillos (6) deberán construirse de material transparente para conseguir que las tarjetas o fichas citadas puedan verse desde el exterior.

15 En la fig. 3ª observamos la placa (10) que se posicionará en la bandeja base (1) en una de las zonas (2) ó (3), que es de forma acanalada como se refleja en la fig. 4ª, de manera que las zonas (12) hacen de separadores, mientras que en las zonas (11) se colocarán los inyectables.

20 Es de todo punto evidente que supondrá un gran ahorro de tiempo la utilización del presente Modelo, ya que se conseguirá efectuar el reparto de medicamentos de una manera sencilla y sistemática.

25 Por otra parte es necesario considerar que al presentar el sistema gran sencillez, la operación de limpieza del mismo se efectuará rápidamente, con el consiguiente ahorro de mano de obra.

30 Entendemos por tanto que cualquier experto en la materia deducirá sin lugar a dudas el alcance y la funcionalidad del presente modelo, así como las ventajas referidas, que



1 cumplen a la perfección las exigencias previstas al respecto -  
por el Art. 171 del vigente Estatuto sobre la Propiedad Indus-  
trial.

5 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y  
ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo,  
por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de  
sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esen-  
cialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el  
conjunto.

10 Así mismo, el solicitante adhiriéndose a los Conve--  
nios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar  
su derecho a la extensión de esta solicitud a los países ex--  
tranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

N O T A

15 Los puntos de invención, nuevos en España, que se -  
presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán  
recaer sobre "BANDEJA PERFECCIONADA" de acuerdo con las si- -  
guientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20 1ª.- "BANDEJA PERFECCIONADA", esencialmente caracte-  
rizada por presentar forma de caja rectangular, preferentemente,  
cuyos lados comportan poca altura y finalizan en unos rebordes  
horizontales, al tiempo que se encuentra dividida en dos zonas  
por un tabique intermedio que presenta una altura ligeramente  
25 inferior a la altura general de la bandeja.

30 2ª.- "BANDEJA PERFECCIONADA", según reivindicación -  
anterior, caracterizada porque en una de las zonas en que que  
da dividida por el tabique intermedio, se aloja una placa de -  
sección transversal quebrada en forma de medios exágonos, pre  
ferentemente, de manera que su altura general siempre es infe



1 rior a la de la bandeja, al mismo tiempo en la otra zona com-  
porta unos elementos a modo de cajoncillos, de manera que uno  
de sus lados es inclinado, presentando un saliente vertical -  
rectangular de escasa altura y unos listones verticales de -  
5 sección en L adosados a una de sus paredes laterales internas,  
que permiten el alojamiento de fichas o tarjetas.

3ª.- "BANDEJA PERFECCIONADA".

10 Todo tal y como queda descrito en la presente Memo-  
ria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola ca-  
ra, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid,

17 MAR 1978

15

20

25

30

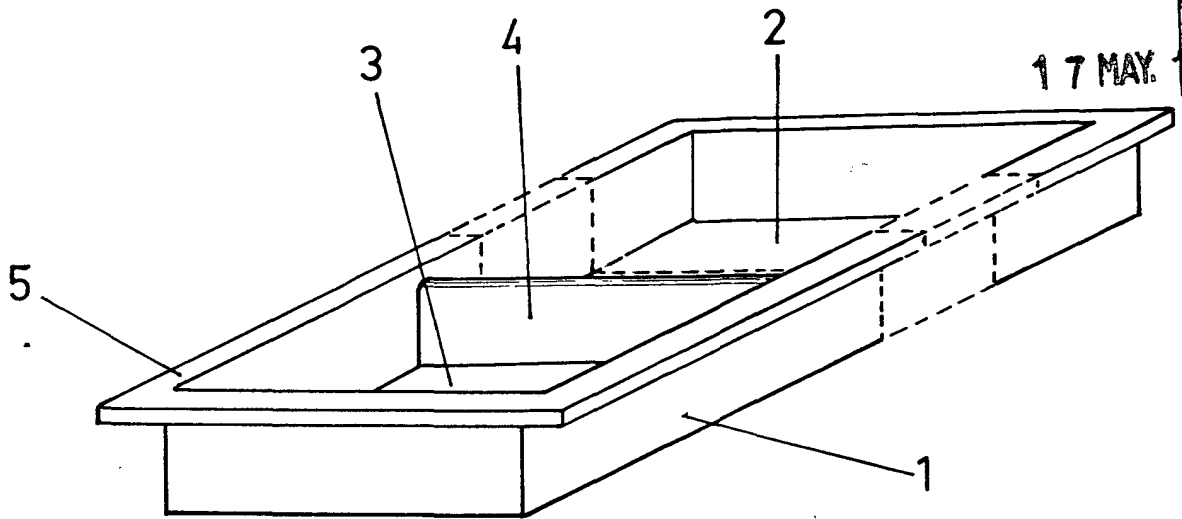


FIG: 1

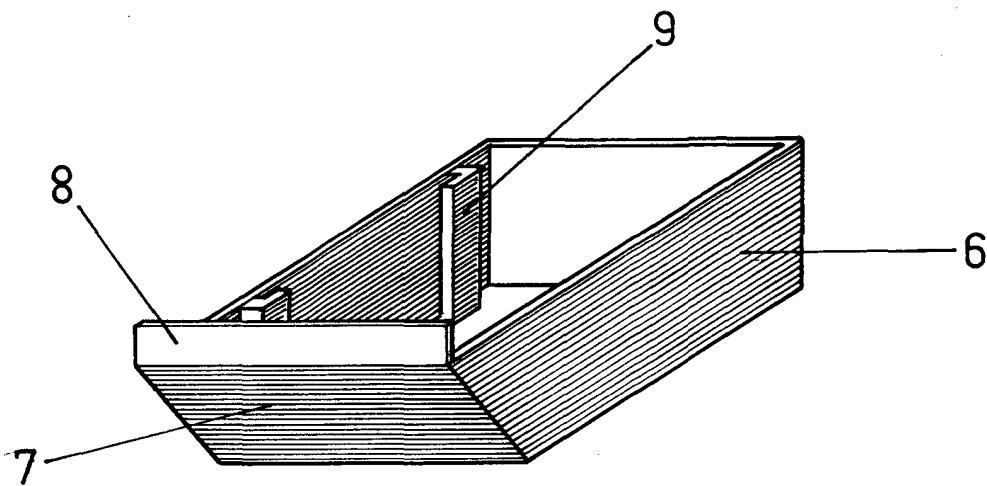


FIG: 2

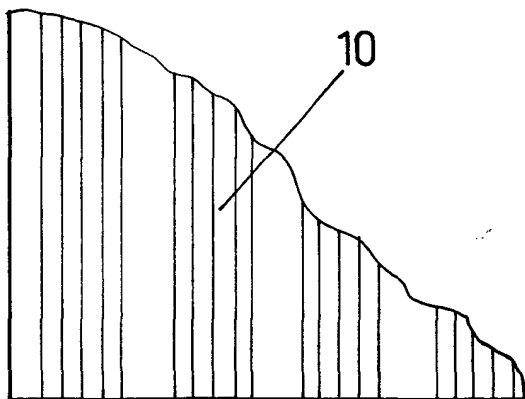


FIG: 3

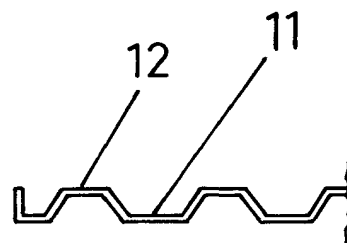


FIG: 4

17 MAY 1978